

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



► Juez declaró fundado requerimiento de prisión preventiva por nueve meses para seis detenidos por minería ilegal en Aucayacu.

► Otros dos con comparecencia restringida deben pagar una caución económica de 1500 soles en un plazo de diez días.

► En otro hecho, la policía destruyó una balsa draga e insumos usados para la minería ilegal en el río Pachitea en Puerto Inca

Pág.5

A PRISIÓN POR MINERÍA ILEGAL



PIDEN INHIBICIÓN DE ELIZABETH MEDINA

Para imparcialidad en comisión investigadora del Congreso al Gorehco



CIERRE TEMPORAL

En operativo advierten falta de cloración en piscina municipal San Pedro



EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO

RONDÓ LA MUERTE

Triple choque en la vía Huánuco-Tingo María causó gran susto



CADENA PERPETUA PARA VIOLADOR

Ordenan captura de Luis Tito Satalaya que abusó de su hijastra de 10 años

Pág.6

fibonacci.edu.pe



MATRÍCULAS ABIERTAS 2026



Gorehco cuestiona participación de Medina en comisión investigadora

Gerentes sustentaron argumentos pidiendo que sea retirada del grupo de trabajo para asegurar labor imparcial



El Gobierno Regional de Huánuco expresó su preocupación por la investigación anunciada por la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, debido a que en el proceso participaría la congresista huanqueña Elizabeth Medina Hermosilla, lo que

—según señalaron— no garantizaría objetividad ni independencia en las indagaciones.

El abogado German Bedoya Gómez, gerente de

Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, recordó que la parlamentaria fue quien presentó la denuncia sobre presuntos ilícitos cometidos en la entidad

regional. Por ello, sostuvo que debería abstenerse de intervenir en la investigación, en cumplimiento de las normas parlamentarias que establecen la inhibición de los congresistas denunciantes, y para asegurar un proceso imparcial.

Bedoya agregó que la congresista mantiene una evidente animadversión hacia el gobernador regional Antonio Pulgar Lucas, lo cual se refleja en declaraciones públicas, publicaciones en redes sociales y en la querella judicial que interpuso contra él en 2024, actualmente en trámite en el Primer Juzgado Civil de Huánuco.

PEDIDO. Ante esta situación, el Gobierno Regional invocó a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización para que se retire a la congresista Medina Hermosilla de la investigación y se convoque al congresista accesitario en su reemplazo. De esta manera, señalaron, se garantizaría el respeto a los procedimientos parlamentarios y la objetividad requerida en el caso, que involucra supuestas irregularidades en 32 obras públicas, de las cuales

solo tres corresponden al ámbito del Gobierno Regional de Huánuco.

Asimismo, Bedoya recordó que Medina Hermosilla es candidata a la reelección por el partido Somos Perú, por lo que advirtió que la investigación no debería ser utilizada con fines políticos, ya que ello restaría imparcialidad al proceso, cuyo plazo de conclusión vence en febrero próximo.

POSICIÓN. Por su parte, el gerente general del Gobierno Regional, Ronald Acuña Sobrado, aclaró que hasta la fecha no se ha recibido ninguna notificación oficial del Congreso respecto a la investigación anunciada. Señaló que la preocupación radica en que la congresista ha acudido a diversas entidades, como el propio Gobierno Regional y la Procuraduría, bajo el supuesto de realizar diligencias en el marco de la Comisión de Fiscalización.

Con este pronunciamiento, las autoridades regionales buscan que el proceso congresal se lleve adelante con transparencia, imparcialidad y respeto a las normas vigentes.

Mi buen vecino y Avanza País en alianza electoral para ERM 2026

Con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, se conoció que al cierre del plazo para la conformación de alianzas electorales, el partido Avanza País – Partido de Integración Social y el Movimiento Independiente Regional Mi Buen Vecino solicitaron su inscripción como alianza electoral ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en Lima. La información fue confirmada por la Oficina

Desconcentrada del JNE en Huánuco.

La inscripción presentada en la sede nacional del JNE será evaluada para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, proceso que deberá concluir el 16 de febrero próximo.

Respecto a las demás organizaciones políticas de la región, se informó que el Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero (HUAPRI) y el Movimiento Político Unidos por el Desarrollo

de Huánuco (UDH) registraron hasta el 7 de enero nuevas afiliaciones en sus padrones, entre las cuales podrían encontrarse potenciales candidatos.

En contraste, el Movimiento Político Cambiamos X Huánuco no reportó nuevas inscripciones de militantes, luego de la renuncia masiva ocurrida hasta el 8 de octubre de 2025, que incluyó a dirigentes destacados como Marleni Venancio y el actual alcalde provincial de Pachitea, Roger Venancio.

Esta situación hace prever que dicho movimiento no participará en las próximas elecciones.

En relación con la conformación del Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco, encargado de las ERM 2026, se informó que la Corte Superior de Justicia de Huánuco designó al juez superior Jorge Luis Carrillo Rodríguez como presidente titular. El Ministerio Público anunciará hoy a su representante, mientras que el tercer miembro



será elegido mediante sorteo de una lista de 25 ciudadanos previamente seleccionados.



Disponen cierre temporal de la piscina San Pedro

En operativo multisectorial advirtieron que incumple estándares de calidad

En un operativo de control realizado ayer en horas de la mañana, una comisión multisectorial integrada por representantes de diversas entidades, incluida la Policía Nacional del Perú, dispuso el cierre temporal de la piscina municipal San Pedro de la ciudad de Huánuco, que entró en funcionamiento no hace mucho.

La medida se adoptó

tras detectarse que el agua no cumplía con los estándares mínimos de calidad exigidos para el uso público y que algunos componentes de la infraestructura no funcionaban adecuadamente, según informaron las autoridades.

Pese al hermetismo de la mayoría de funcionarios presentes, Tu diario logró conversar con el asesor legal de la Municipalidad Provin-

cial de Huánuco, quien señaló que se tomarán de inmediato las medidas correctivas para subsanar las observaciones y reabrir la piscina en el menor plazo posible.

Durante la intervención se constató la presencia de alrededor de 40 niños que utilizaban la piscina como parte de las actividades de vacaciones útiles organizadas por academias

privadas. Los menores resultaron ser los principales afectados, al quedar suspendidas sus clases de natación.

El operativo contó con la participación de la fiscal de Prevención del Delito, Rocío Castro Martínez, así como personal de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, efectivos de la Policía Nacional y representantes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, entre otros sectores.

Con esta medida, las autoridades buscan garantizar la seguridad y salud de los usuarios, mientras se implementan las acciones necesarias para que la piscina cumpla con las condiciones técnicas y sanitarias requeridas.

El Concejo de Amarilis acuerda recuperar área pública en Fonavi III

En sesión realizada ayer en horas de la mañana, el Concejo Distrital de Amarilis acordó por unanimidad el desalojo inmediato y la recuperación del espacio público invadido en la zona de Fonavi III, urbanización María Luisa.

La decisión se sustentó en que el área viene siendo ocupada de manera irregular desde junio de 2024 por un ciudadano que se niega a salir, sin presentar documento alguno que acredite su posesión.

Durante la sesión se destacó que el acuerdo cuenta con el respaldo de los vecinos y de la Junta Vecinal de Fonavi III, quienes acudieron para exigir la medida

y expresar su apoyo. Según señalaron, la ocupación ilegal afecta la transitabilidad y priva a la población de un espacio destinado a áreas verdes e infraestructura pública.

El presidente de la Junta Vecinal, Jorge Luis Valdivia, advirtió que la invasión representa un riesgo permanente para la seguridad de los vecinos, especialmente de los niños de la institución educativa inicial de la zona. Explicó que, ante una emergencia, el

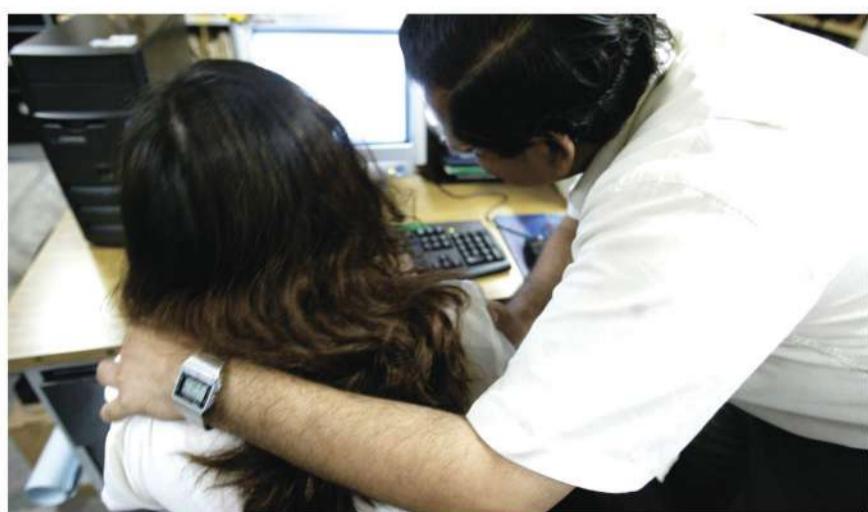
ingreso de ambulancias o unidades de bomberos se encuentra restringido, además de limitar el acceso de cientos de familias hacia la Vía Colectora.



Ugel Huánuco reporta 18 casos de violencia sexual cometidos por docentes desde 2022

Según un reporte de la UGEL Huánuco, se han registrado 18 casos de violencia sexual contra escolares cometidos por docentes entre 2022 y la actualidad. En todos los casos, se procedió administrativamente a la destitución y separación definitiva de los implicados del sector Educación.

Año 2022: identificaron tres casos en instituciones educativas públicas de Huánuco. Los docentes fueron des-



tituidos tras culminar los procesos adminis-

trativos, con sentencias confirmadas en segunda

instancia por SERVIR.

Año 2023: reportaron

siete casos adicionales. Se destituyó a los docentes y se procesaron en SERVIR en segunda instancia. Se obtuvieron seis sentencias condenatorias y una absolución para un profesor de una institución educativa de Pilco Marca, decisión emitida por la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, debido a la falta de pruebas suficientes para acusarlo ante el Poder Judicial.

Año 2024: registraron cuatro casos. Los docentes fueron destituidos en procesos administrativos y actualmente

los expedientes se encuentran en segunda instancia en SERVIR para su resolución definitiva.

Año 2025: reportaron tres casos ocurridos entre marzo y abril. Los docentes fueron separados de inmediato, aunque uno de ellos obtuvo absolución judicial, situación que aún requiere información complementaria.

La UGEL Huánuco informó que todos los casos han sido derivados a las instancias correspondientes para garantizar sanciones administrativas y judiciales, así como la protección de los estudiantes afectados.

La opacidad presidencial y el costo para la democracia

José Jerí, quien asumió la Presidencia por sucesión constitucional tras la vacancia de Dina Boluarte, enfrenta ahora mociones de censura impulsadas por congresistas como Ruth Luque y Elias Varas. Los cuestionamientos giran en torno a encuentros clandestinos con empresarios chinos, algunos de ellos investigados por la justicia, lo que ha encendido las alarmas sobre posibles conflictos de interés y falta de transparencia.

Las denuncias apuntan a que Jerí sostuvo reuniones fuera de la agenda oficial, sin registro en Palacio de Gobierno y en espacios privados. Este proceder contraviene la obligación de transparencia que debe regir la gestión pública.

La oposición sostiene que dichos encuentros podrían estar vinculados a beneficios indebidos para empresarios extranjeros, lo que afecta directamente la credibilidad del Ejecutivo. Frente a ello, el presidente ha negado irregularidades y asegura que se trata de una campaña para desestabilizar su gobierno. Sin embargo, sus explicaciones han dejado más dudas que certezas.

La política peruana atraviesa una crisis crónica de legitimidad, y este episodio la profundiza aún más. Un presidente que se reúne en secreto con empresarios, sin rendir cuentas ni garantizar transparencia, erosiona la confianza ciudadana y alimenta la percepción de que los intereses privados prevalecen sobre el bien

común.

La democracia no se sostiene únicamente en elecciones, sino en la rendición de cuentas y en la confianza en las instituciones. Cuando el jefe de Estado actúa en la sombra, el sistema entero se tambalea. La censura planteada por el Congreso no es solo un mecanismo de control político, sino también un reflejo del hartazgo frente a prácticas que evocan viejos patrones de corrupción y clientelismo.

El país ya se encontraba en una situación de fragilidad institucional tras la sucesión presidencial. Este nuevo escándalo amenaza con paralizar la agenda legislativa y gubernamental. La polarización política se intensifica: mientras la oposición exige sanciones, sectores oficialistas hablan de "blindaje". El resultado es un Congreso dividido y una ciudadanía cada vez más desencantada.

En un contexto marcado por crisis económicas y sanitarias, la percepción de que los líderes priorizan reuniones secretas sobre las necesidades de la población profundiza la desafección democrática.

La crisis política generada por las reuniones secretas de José Jerí con empresarios chinos es un síntoma de un sistema que carece de transparencia y credibilidad.

El estancamiento que nos impone la política



Por:
**Christian
 Capuñay
 Reátegui***

El Perú ha demostrado, una y otra vez, que puede crecer, pero no que puede desarrollarse. La diferencia entre ambas palabras –a menudo tratadas como sinónimos– se explica en un concepto fundamental: la institucionalidad. Sin ella, cualquier ciclo económico favorable se diluye; cualquier oportunidad histórica se desperdicia; cualquier promesa de futuro se desvanece. Por desgracia, eso es exactamente lo que ha ocurrido en distintos momentos de nuestra historia.

El país ha tenido momentos inmejorables para dar el salto hacia el desarrollo. El primero fue la bonanza del guano en el siglo XIX, una riqueza que hubiera permitido construir infraestructura, consolidar un Estado moderno y sentar las bases de un proyecto nacional. Sin instituciones que ordenaran y protegieran ese proceso, la bonanza se convirtió en despilfarro, corrupción, conflicto y fragilidad. Más de un siglo y medio después, ocurrió lo mismo con el superciclo de los metales: crecimos, sí; redujimos pobreza, también; pero no construimos institucionalidad. La pandemia se cebó con nosotros porque ese crecimiento no se tradujo en detalles esenciales como camas hospitalarias y oxígeno. El país volvió a desperdiciar una oportunidad tal vez irrepetible.

Las causas son claras. La clase política peruana, profundamente cortoplacista, ha demostrado una incapacidad alarmante para pensar en el país como proyecto colectivo. Desde el Congreso hasta diversas élites políticas y económicas, muchos han visto las instituciones no como bienes públicos, sino como instrumentos para neutralizar al adversario o para ampliar cuotas de poder. El resultado está a la vista.

El Ministerio Público, institución clave para el Estado de derecho, ha sido sometido a presiones, disputas internas y celebraciones facciosas que debilitan su legitimidad. El Congreso ha modificado más del 57%

de la Constitución con criterios que, lejos de fortalecer el equilibrio democrático, han concentrado poder en algunos sectores y han debilitado la capacidad del Estado para actuar con eficiencia. A ello se suma el reparto político de cargos en organismos esenciales cuyo funcionamiento debería ser estrictamente técnico y meritocrático y la derrota de reformas claves, como la de la educación universitaria. Las consecuencias de estas prácticas son evidentes: tribunales, organismos reguladores y entidades autónomas operan con menos capacidad, menos independencia y menos credibilidad.

Tenemos otro síntoma grave: la erosión de la Presidencia de la República, debilitada por el uso discrecional de la vacancia y por dinámicas que han producido siete presidentes en los últimos 9 años. Ninguna economía puede proyectarse hacia el futuro si su centro de gravedad institucional es tan inestable.

Todo esto revela una premisa fundamental: mientras las élites no internalicen que la institucionalidad es un bien público necesario, el Perú no saldrá del estancamiento. No se trata de ideología ni de simpatías políticas, no se trata de derechas o izquierdas, ni de comunistas o "caviales". Se trata de entender que el desarrollo solo es posible cuando las reglas son estables, las instituciones son respetadas y la política renuncia a la tentación de manipularlas para beneficio inmediato.

El Perú ya pagó muy caro su falta de institucionalidad. La pregunta crucial es si aprenderemos la lección antes de que una nueva oportunidad –cuando llegue– vuelva a escaparse entre nuestras manos.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Encarcelan a seis detenidos investigados por minería ilegal

Luego de evaluar los fundados y graves elementos de convicción juez dispuso nueve meses de prisión preventiva



Luego de varias horas de audiencia, ayer en la tarde, el juez Víctor Guzmán Afán del Cuarto Juzgado de Investigación

Preparatoria declaró fundado en parte el requerimiento de prisión preventiva para las personas que fueron detenidas en plena actividad minera a

orillas del río Magdalena, en el caserío Alto Alianza, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

Es así que luego de

evaluar los fundados y graves elementos de convicción, el juez dispuso el traslado al penal de Potracancha de Wilber Montalvo Ccoyori (44),

Jimi Joseph Sánchez Tenazoa (34), Santiago Iván Venegad Zuta (37), Dumer Villanueva Guillermo (27), Leonel Pinares Aguilera (39) y Dennis Víctor Meléndez Rimayhuaman (33).

Mientras que para Adrián Ríos Castillo (20) y Paola Rosa Retis Inocente (21) el magistrado dictó comparecencia con restricciones y deben cumplir reglas de conducta, entre las que está pagar una caución económica de 1500 soles cada uno en un plazo de diez días y de incumplir, el fiscal a cargo del caso puede pedir que revoquen la medida.

HECHOS. El 15 de enero, ocho personas fueron detenidas por su presunta implicancia en el delito contra el medio ambiente en la modalidad de minería ilegal. La intervención ocurrió en el caserío Alto Alianza hasta donde llegaron policías de

la comisaría de Aucayacu al mando del mayor PNP Manuel Quijada Robelo, esto luego de recibir información confidencial sobre la actividad minera.

Al llegar al citado lugar, los agentes encontraron una retroexcavadora hidráulica, un chute en pleno funcionamiento, dos motobombas de agua instalados con sus respectivos accesorios y conectados a una manguera metida en una poza, panel solar, antena repartidora de wifi, un motor generador de electricidad, entre otros.

Luego de consignar en el acta cada objeto hallado en la zona de explotación minera, la maquinaria pesada y los otros accesorios fueron destruidos por policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) de Tingo María, por disposición de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Encuentran sin vida a anciano que vivía solo

La policía y fiscalía realizaron la diligencia de levantamiento de cadáver de Juan Gustavo Espinoza Tabori (72), quien fue encontrado muerto y en estado de descomposición. El desafortunado septuagenerario vivía solo en su

casa ubicada frente a la discoteca Kilombo, en Huánuco. Los olores fétidos alertaron a los vecinos que comunicaron a la policía y al ingresar al inmueble descubrieron la escena. El cuerpo sin vida de Juan Gustavo estaba so-

bre su cama y por tiempo de fallecido, ya estaba descomponiéndose. Hasta el lugar llegó la fiscal Paola Roncal Acosta de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, un médico legista, personal de criminalística y la policía

para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver para luego ser trasladado a la morgue, dónde fue sometido a necropsia. El resultado reveló que Juan Gustavo falleció a causa de una insuficiencia respiratoria por falla cardíaca. Sus hermanos que radican en Lima, llegaron para retirar el cuerpo y participar en los actos funerales.



Triple choque causó gran susto y paraliza el tránsito



Transportistas y pasajeros reportaron un accidente de tránsito ocurrido en la carretera Huánuco a Tingo María, altura del poblado de Culcuy, distrito de Santa María del Valle. Según algunos testigos, el desprendimiento del neumático de la parte

delantera izquierda del volquete blanco/verde, marca Volvo de placa T4L-832 hizo que dos autos que iban en sentido contrario colisionaran violentamente. Los ocupantes de ambas unidades pasaron el susto de su vida. Alerta-

dos del hecho, llegaron al lugar agentes de la Policía de Carreteras Huánuco y encontraron al automóvil rojo mica metálica, marca Toyota, modelo Corolla de placa AJN-664 en medio de la pista y unos metros más allá estaba el auto blanco claro, marca Kia

modeló Cerato de placa BFY-609. Ambas unidades resultaron con severos daños materiales, por lo que fue reportado a la comisaría y fiscalía de turno para las diligencias de ley. Por la magnitud del accidente el tránsito quedó paralizado por varios minutos, hasta que las unidades fueron retiradas de la vía.

Destruyen draga instalada a orillas del río Pachitea

En conferencia de prensa jefe policial dio detalles del operativo realizado por agentes de la comisaría de Puerto Inca



Durante un patrullaje preventivo rea- lizado por policías de la comisaría de Puerto Inca encontraron a orillas del

río Pachitea en el caserío conocido como 13 Tiros una balsa draga que era

operada por una persona que al notar la presencia policial huyó del lugar.

En conferencia de prensa, el jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP José Luis González Quintero, resaltó la intervención realizada por personal a su mando, esto en la lucha contra la minería realizada por una comisaría y no, una unidad especializada.

"Las comisarías están comprometidas para erradicar este delito (minería ilegal) que afecta gravemente el

medio ambiente", dijo el jefe policial al tiempo de indicar que la Policía no dará tregua a ningún delito que afecte la tranquilidad de las personas.

Sobre el hallazgo y destrucción de la balsa-draga, el oficial informó que ocurrió cuando el personal policial realizaba patrullaje preventivo por el río Pachitea, y a lo lejos vieron la balsa, por lo que decidieron acercarse y en ese instante, una persona que estaba con el dorso desnudo salió corriendo de la pequeña embarcación para desaparecer en la vegetación.

La draga estaba equipada con motores, bom-

bas de succión, tuberías, mangueras, alfombras clasificadoras, combustible y otros equipos utilizados exclusivamente para la extracción ilegal de minerales, valorizados en unos 170 mil soles, afectando a las organizaciones criminales que operan en la zona.

Por disposición de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, los equipos e insumos hallados en la balsa/draga fueron destruidos para que no vuelva a seguir causando daños irreversibles al río Pachitea.

Tudiarío ALGO +

El oficial, informó que los operativos contra la minería ilegal y otros delitos serán constantes en Huánuco, Leoncio Prado y Puerto Inca.

Disponen captura de sentenciado a cadena perpetua

Los jueces ordenaron la ubicación y captura de Luis Tito Satalaya (40) esto tras ser sentenciado a cadena perpetua por el delito de violación sexual en agravio de su hijastra menor de edad. La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado, tras evaluar las pruebas presentadas por el fiscal

Edwin García Palomino. Según la acusación fiscal, Tito Satalaya, era convíviente de la mamá de la menor y aprovechando esa convivencia habría abusado hasta en cuatro oportunidades a la menor desde que tenía 10 años en la vivienda ubicada en el sector Bajo Huancayo, distrito de Luyando en la provincia de Leoncio

Prado. Sin embargo, a través de su abogado, Luis Tito negó haber agredido a su hijastra, y en el juicio oral, la menor intentó exculpar a su padrastro indicando que inicialmente sindicó por cólera, porque no le dejaba salir a jugar y obligaba a hacer las tareas de la casa, pero al percatarse de la gravedad del caso

decidió contar su verdad. Dijo que, por su culpa, sus hermanos menores estaban sufriendo, y sobre la agresión que fue víctima, dijo que fueron relaciones sexuales consentidas que sostuvo con otro menor de quién dijo no recordar su nombre, pero cuando ocurrieron los hechos era su vecino.

Los jueces no valoraron

lo dicho por la agraviada y tras evaluar las pruebas recopiladas por la fiscalía por unanimidad resolvie-

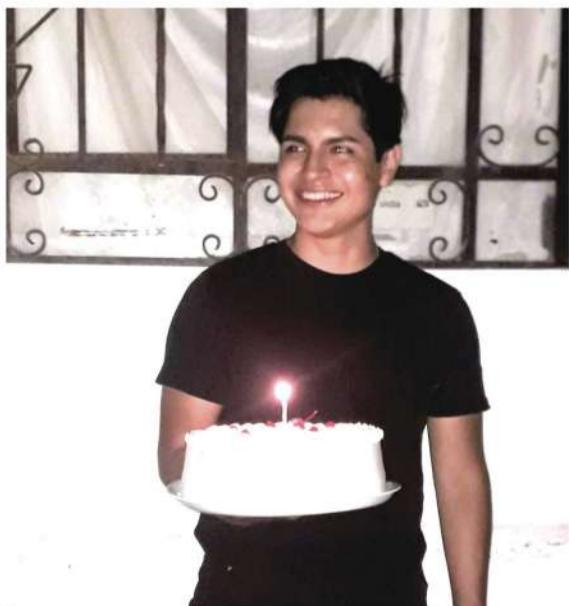
ron condurar a Tito Satalaya, quien está prófugo de la justicia desde agosto del 2020.

Capturan a buscada por robo

Policías del Escuadrón de Emergencia que ejecutaron el operativo "Bloqueo y Saturación" a inmediaciones del mercado modelo de Huánuco capturaron a Liz María Morales Borunda

(43) por registrar una orden de captura por el delito robo. El 10 de octubre del 2025, el Juzgado Penal Colegiado de Pillco Marca dispuso la ubicación y captura de Liz María

Desaparecido fue encontrado muerto en el río Monzón



A un día que la División de Investigación Criminal de Leoncio Prado emitió la nota de alerta sobre la desaparición de Saúl Loander Suárez Criollo (27), dicha persona fue encontrada sin vida en el río Monzón, distrito del mismo nombre en la provincia de Huamalies.

Por las diversas fracturas que presenta el cuerpo, allegados a la familia sospechan que Saúl pudo haber sido víctima de homicidio, por lo que exigen

a la policía y fiscalía de Monzón investigar para esclarecer su muerte. Asimismo, pidieron conocer las circunstancias que el joven de 27 que había viajado el 17 de enero para participar en una fiesta costumbrista, terminó muerto en el río. Policias de la comisaría de Cachicoto junto a los moradores recuperaron el cadáver que era arrastrado. Luego de la diligencia, los restos fueron trasladados a la morgue de Castillo Grande para ser sometidos a necropsia y conocer las causas del deceso.



El tráfico de fauna y flora silvestre persiste en Huánuco

La ATFF advierte que continúan cometiendo el delito en sierra y selva de la región



El tráfico ilegal de fauna y flora silvestre continúa en la región Huánuco, principalmente en épocas de menor estiaje y lluvias. Tortugas, loros, monos e incluso boas son extraídos de su hábitat y

trasladados hacia mercados de Huánuco, Pasco y Lima. La situación se detecta en operativos de control y también gracias a denuncias anónimas de ciudadanos, informó la ingeniera Luz Basilio Inguna, directora de la

Administración Técnico Forestal y de Fauna Silvestre (ATFF) Huánuco.

La funcionaria recordó que el lema institucional es: "La fauna silvestre no es mascota, debe permanecer en su hábitat tal como la naturaleza lo

manda". Explicó que los animales provenientes de la selva amazónica, al ser tratados como mascotas, son alimentados con comida doméstica, lo que altera sus hábitos y ciclos reproductivos. Al ser extraídos de su ecosistema, pierden de manera definitiva su ciclo vital.

Basilio señaló que la extracción genera la condición de "improntados", es decir, animales dependientes del ser humano para sobrevivir. Esto ocasiona pérdida de plumas en aves o pelaje en otros animales, además de deformaciones como picos demasiado largos

en loros que no tienen dónde afilarse, o ejemplares completamente desplumados.

En cuanto a la flora, además del tráfico de madera de diversas especies amazónicas, se ha detectado el comercio ilegal de musgo blanco, capaz de absorber hasta 20 veces su peso en

humedad y utilizado en viveros ornamentales. En dos operativos recientes se incautaron 140 sacos con entre 5 y 10 kilos cada uno.

En los primeros días de 2026, la ATFF Huánuco intervino siete especímenes —entre tortugas, loros, monos y cernícalos— que fueron puestos bajo custodia y posteriormente trasladados a zoológicos de Huacho y Campoverde (Ucayali).

Según los registros de la ATFF Huánuco, durante 2025 se controlaron 14,370 vehículos que transportaban madera en el Puesto de Control y Vigilancia de Rancho. Asimismo, se inmovilizaron 67 vehículos por incumplir la legislación forestal y de fauna silvestre, iniciándose los procesos administrativos sancionadores correspondientes.

El balance anual también incluye 80 intervenciones relacionadas con inspecciones, constataciones, incautaciones y liberación de fauna silvestre, además de 147 acciones de control y fiscalización vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2026

Resolución N° 881-2025-P-CD-UDH. 17 de diciembre de 2025 y Resolución N° 002-2026-R-UDH. 2 de enero de 2026

Cronograma

ACCIONES	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria en diarios de circulación regional y Página web Institucional	Del 19 al 23 de enero de 2026	Diarios de circulación regional y Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Adquisición de las Bases del Concurso para contrato docente	Del 26 al 28 de enero de 2026	Página Web de Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Presentación de expedientes Personales	Hasta el 04 de febrero de 2026	Secretaría de las Facultades
Evaluación del Currículo	05 y 06 de febrero de 2026	En cada Facultad
Sorteo de temas para la clase magistral	9 de febrero de 2026	En cada Facultad
Clase magistral y entrevista personal	Del 10 al 13 de febrero de 2026	En cada Facultad
Publicación de Resultados	16 de febrero de 2026	Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Remisión de expedientes de Ganadores	19 de febrero de 2026	Vicerrectorado Académico
Consolidado de los informes	23 de febrero de 2026	Consejo Directivo

Facultad	Programa Académico	Nº Plazas de Contrato 2026
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación Básica: Inicial y Primaria	119
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	142
Ciencias de la Salud	Obstetricia	22
	Enfermería	53
	Odontología	27
	Psicología	62
Ingeniería	Civil	111
	Ambiental	36
	Arquitectura	27
	Sistemas e Informática	34
Ciencias Empresariales	Administración de Empresas	24
	Contabilidad y Finanzas	34
	Marketing y Negocios Internacionales	12
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	7
Educación Semipresencial	Administración de Empresas	19
	Contabilidad y Finanzas	21
	Derecho	28
	Psicología	25
Educación a Distancia	Administración de Empresas	8
	Contabilidad y Finanzas	6
	Derecho	11

Facultad	Programa Académico	Nº Plazas de Contrato 2026
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	107
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación Básica: Inicial y Primaria	43
Ciencias de la Salud	Obstetricia	31
	Enfermería	60
Ingeniería	Civil	42

Nota: Único pago, por concepto de derecho de trámite

ANIN define cronograma para hospital oncológico

El Gobierno Regional Huánuco transfirió S/25 millones a la ANIN para impulsar el proyecto



Tras la publicación del Decreto Supremo n.º 10-2026, que oficializa la inclusión del proyecto del hospital oncológico de Huánuco en la cartera de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el gobernador Antonio Pulgar, sostuvo una reunión de trabajo con el equipo técnico de dicha

entidad, donde se dio a conocer la línea de tiempo y los principales hitos para la ejecución de esta obra estratégica para la salud pública.

El encuentro se realizó ayer en la ciudad de Lima y permitió conocer que, como primer paso, se desarrollará una presentación promocional del proyecto ante potenciales inversionistas.

Posteriormente, tras la firma del contrato correspondiente, la elaboración del perfil técnico tendrá una duración aproximada de siete meses y medio, mientras que el expediente técnico demandará trece meses y medio adicionales.

Durante la reunión, los especialistas de la ANIN informaron que el proyecto será ejecu-

tado bajo el modelo Fast Track, un mecanismo que permite reducir significativamente los plazos, al desarrollarse de manera simultánea el diseño y la ejecución de la obra. A ello se suma el uso de la metodología digital BIM, orientada a optimizar la gestión, el control y la calidad del proyecto. Según lo informado, la etapa de construcción tendrá una duración estimada de 18 meses.

Al término de la reunión, Pulgar precisó que el futuro hospital oncológico se edificará en el predio del ex hospital de contingencia, ubicado en el centro poblado La Esperanza, un terreno de 18 mil metros cuadrados que cuenta con todas las condiciones habilitantes. Destacó, además, que este establecimiento especializado no solo beneficiará a Huánuco, sino también a las regiones de San Martín, Ucayali y Áncash.

Cabe recordar que el Gobierno Regional Huánuco transfirió 25 millones de soles a la ANIN para asegurar el impulso del proyecto. "Es una gestión que iniciamos desde el primer día de nuestra administración, en el 2023. Hoy estamos dando pasos firmes para hacer realidad una obra esperada por décadas", enfatizó Pulgar.

Gestionan ante el CAF financiamiento para PTAR Huánuco

Con el objetivo de asegurar el financiamiento para una obra clave en materia ambiental y de saneamiento, el gobernador Antonio Pulgar, sostendrá una reunión de trabajo con directivos del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), a fin de gestionar los recursos necesarios para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Huánuco.

En el encuentro también participará el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, en una muestra de trabajo articulado entre el Gobierno Regional y el gobierno local para impulsar un megaproyecto largamente esperado, orientado garantizar la salud pública, mejorar la calidad de vida de la población y proteger el río Huallaga.

Durante la cita, Pulgar informará a los representantes de la CAF sobre la donación de seis hectáreas de terreno, ubicado en la zona de Huachog, destinado a la construcción de la futura PTAR. Este hecho permitirá avanzar con la elaboración del perfil del proyecto, continuar con el expediente técnico y, posteriormente, iniciar la etapa de ejecución de la obra.

La construcción de la PTAR permitirá tratar adecuadamente las aguas residuales de Huánuco, reduciendo la contaminación de ríos y suelos, y contribuyendo a la conservación del medio ambiente y la salud pública. Asimismo, el proyecto se enmarca en los esfuerzos regionales por promover un desarrollo sostenible y cumplir con los estándares ambientales vigentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 – AUCAYACU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EDICTO N°005-2026-ORAF-MDJCC-A

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor: **PAULO CESAR ACOSTA GUERRA**, identificado con DNI N°48074947, en representación del titular del acta, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento, generándose el Expediente N°015-2026-ORAF-MDJCC-A., a fin de realizar la rectificación administrativa del acta de nacimiento N°530, correspondiente al año 1988, a nombre del titular: "**CRISTHIAN WILFREDO ACOSTA GUERRA**", existe **ERROR** en el prenombre de la madre dice: "**DEYDALIA**", **debiendo ser los datos correctos** de la madre del titular del acta de nacimiento: "**DEIDALIA GUERRA AMARINGO**". Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73º del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 19 de enero de 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
REGISTRO CIVIL
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFÉ DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 – AUCAYACU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EDICTO N°006-2026-ORAF-MDJCC-A

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor: **PAULO CESAR ACOSTA GUERRA**, identificado con DNI N°48074947, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento, generándose el Expediente N°014-2026-ORAF-MDJCC-A., a fin de realizar la rectificación administrativa del acta de nacimiento N°046, correspondiente al año 1994, a nombre del titular: "**PAULO CÉSAR ACOSTA GUERRA**", existe **ERROR** en el prenombre de la madre dice: "**DEYDALIA**", **debiendo ser los datos correctos** de la madre del titular del acta de nacimiento: "**DEIDALIA GUERRA AMARINGO**". Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73º del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 19 de enero de 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
REGISTRO CIVIL
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFÉ DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111

Corte de Huánuco lanza el proyecto “Centinela de la Paz”

Para la detección temprana de riesgos y articulación de autoridades para prevenir la violencia familiar.



Con el objetivo de reducir los índices de violencia intrafamiliar mediante acciones preventivas, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco oficializó el lanzamiento del proyecto institucional “Centinela de la Paz: jueces de paz como promotores de prevención y alertas tempranas frente a la violencia”. El presidente de la institución, Dr. Alberto Berger Vigueras, explicó que se trata de una “buena práctica institucional” que consolidará el rol estratégico de los jueces de paz durante el año judicial 2026. “Este pro-

ción Administrativa N.º 000035-2026-P-CSJHN-PJ, convierte a la Corte de Huánuco en pionera este año en el uso de la justicia comunal como mecanismo de contención frente a la violencia.

yecto fortalecerá la protección temprana de los derechos fundamentales y mejorará la articulación interinstitucional en las zonas más alejadas de nuestra región”, señaló.

Por su parte, el gerente de Administración Distrital y líder estratégico del proyecto, Jesús Quintana Rojas, destacó que el enfoque principal es actuar antes de que ocurran hechos lamentables. “Buscamos fortalecer la detección temprana de riesgos y asegurar que las víctimas reciban orientación y una derivación oportuna a las autoridades competentes, siempre respetando el marco de la Ley N.º 30364”, indicó.

El “Centinela de la Paz” será el juez de paz capacitado para actuar como vigilante, orientador y articulador social. Gracias a su cercanía con la población y su condición de autoridad comunal, podrá identificar focos de conflicto y activar alertas tempranas de manera eficaz.

Para garantizar el éxito del proyecto, se conformó una comisión integrada por Berger Vigueras como presidente, Quintana Rojas como líder estratégico; como secretario técnico: William Santamaría. En soporte técnico, Ana Mamani Armas y participan los jefes de las unidades de Administración y Finanzas, Proyectos y Desarrollo, y Servicios Judiciales.

Defensoría entrega DNI a niños en situación de vulnerabilidad

La Defensoría del Pueblo inició la entrega de documentos nacionales de identidad (DNI) a 20 niños en situación de desprotección, cuyos padres fallecieron a causa del Covid-19 o provienen de hogares afectados por violencia familiar y otras condiciones de vulnerabilidad social; según informó jefe de Defensorial en Huánuco, Marco Durand Roca.

La acción se realizó en el marco del programa “Rompiendo Cadenas”, en coordinación con la Dirección de Registro e Identificación de las Personas Naturales (DRIAS) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). La campaña estuvo dirigida a niños y adolescentes menores de 18 años, jóvenes de hasta 21 años.

Durand precisó que la intervención priorizó

a personas vulnerables de los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle, con el objetivo de garantizar su derecho a la identidad y facilitar su acceso a servicios públicos y programas sociales.

El funcionario explicó que varios de los menores se encuentran bajo custodia de familiares, por lo que será necesario verificar su estado actual y el trato que reciben en sus nuevos hogares, ante el riesgo de que no sean atendidos adecuadamente debido a su condición de desprotección.

Finalmente, indicó que según estimaciones oficiales habrían 3000 personas en condición de desprotección, algunas adultas, por lo que el objetivo es ampliar la cobertura del programa y garantizar que todas accedan a la identidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRÓN AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

EDICTO N°007-2026-ORAF-MDJCC-A

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor: FELIPE INGA LOARTE, identificado con DNI N°18084649, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento, generándose el Expediente N°016-2026-ORAF-MDJCC-A., sobre rectificación administrativa del Acta N°93, correspondiente al año 1969, a nombre del titular: “FELIPE YNGA LOARTE”, existe **ERROR** en el apellido paterno del titular del acta y el apellido paterno del padre dice: “**YNGA**”, debiendo ser lo correcto: “**INGA**”, debiendo quedar en adelante el dato correcto del titular: “**FELIPE INGA LOARTE**” y los datos del padre: “**GREGORIO INGA PAREDES**”. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73º del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 20 de enero de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111

¡Buenas Noticias!

Trabajo
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - HUÁNUCO

2º PUESTO A Nivel Nacional

PROGRAMA PRESUPUESTAL 116
“MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PROEMPLEO”

RANKING DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
LIMA METROPOLITANA	100.00
HUÁNUCO	80.73
CUSCO	79.74
SAN MARTÍN	79.23
AMAZONAS	78.12
AYACUCHO	77.89
PERÚ	77.39

¡trabajando para tí!

Salud lanza plan regional para prevenir el dengue

Ejecutarán una serie de acciones para reducir la presencia del zancudo transmisor en zonas de mayor riesgo



Con el objetivo de reforzar la lucha contra el dengue y proteger la salud de la población, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco, a través de la estrategia de

Metaxénicas, realizó ayer en la provincia de Leoncio Prado el lanzamiento regional del Plan de Prevención y Control del Dengue "Hogares Sin Zancudos, Familias Protegidas".

La actividad marcó

el inicio de una serie de acciones orientadas a reducir la presencia del zancudo transmisor del dengue, especialmente en las zonas consideradas endémicas del departamento.

Durante la jornada se desarrolló una feria informativa, en la que el personal de salud y los agentes comunitarios brindaron orientación directa a la población sobre prácticas clave de prevención, como la eliminación de criaderos, el adecuado almacenamiento del agua y la identificación oportuna de los signos de alarma de esta enfermedad.

Asimismo, se realizó la entrega de material informativo y comunicacional con mensajes preventivos dirigidos a las familias, buscando promover cambios de conducta sostenibles en los hogares y fortalecer

Huánuco, jueves 22 de enero de 2026

la participación comunitaria en el control del dengue.

En el lanzamiento participaron la Red de Salud Leoncio Prado y sus microrredes, junto a agentes comunitarios y representantes de las redes de salud de Puerto Inca, Leoncio Prado, Ambo y Huánuco, evidenciando el trabajo articulado del sector salud para enfrentar esta problemática sanitaria.

La actividad contó con la presencia del di-

Frente de Defensa de Llata busca mejoras en el servicios de salud

reconociendo algunas deficiencias existentes y expresando su compromiso de implementar acciones correctivas que permitan optimizar los servicios de salud en beneficio de la población.

Entre los principales acuerdos, se estableció la implementación del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en el distrito, así como la gestión para la reducción de tarifas en consultas médicas y



otros servicios de atención, buscando facilitar el acceso a la salud para todos los ciudadanos.

Asimismo, se informó que los acuerdos alcanzados serán presentados

próximamente al ente rector del sector Salud y al Gobierno Regional de Huánuco, a fin de gestionar su respaldo y viabilizar su pronta ejecución.

Durante el encuentro, las partes coincidieron en la necesidad de fortalecer la calidad de la atención médica,

Instalan consejo directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR



Con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades del país, ayer se llevó a cabo la sesión de instalación del Consejo Directivo 2026 de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), acto que marca el inicio de una nueva etapa institucional

orientada a consolidar el desarrollo regional y el liderazgo de la ANGR a nivel nacional.

El Consejo Directivo es presidido por Luis Ernesto Neyra León, gobernador regional de Piura, quien encabezará este periodo de gestión enfocado en la coordinación interregional, la defensa de los intereses de las regiones y el fortalecimiento del proceso de

descentralización.

Conforman el nuevo Consejo Directivo de la ANGR, Jorge Luis Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque, como vicepresidente; Gilia Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua, como secretaria.

Además, como direc-

tor regional de Salud, Gustavo Barrera Sulca; el director general de Metaxénicas del Ministerio de Salud, Yuri Alegre Palomino; y la coordinadora regional de Metaxénicas, Carina Quispe Rojas, así como autoridades locales de la provincia de Leoncio Prado, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer la prevención como principal estrategia para evitar complicaciones y reducir la incidencia del dengue en el departamento.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo

RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL.F. (062) 639031 | CEL 988 579 934

ESTUR Seis EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125
TEL.F. 51-3933 CEL: 962 914 033 TEL.F. 56-2793 CEL: 962 914 038 CEL: 902 225 319

tores, Antonio Leónidas Pulgar Lucas, gobernador regional de Huánuco; Jorge Carlos Hurtado Herrera, gobernador regional de Ica; Segismundo Cruces Ordinola, gobernador regional de Tumbes; y Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, gobernadora regional de Lima.

Tres mociones de censura contra presidente José Jerí

Por sus reuniones secretas con empresarios de origen chino



Congresistas de diversas bancadas presentaron este miércoles tres mociones de censura contra el presidente de la República, José Jerí, en medio de cuestionamientos por sus reuniones extraoficiales con empresarios de origen chino. La iniciativa se dio horas antes de que el mandatario acudiera a la Comisión de Fiscalización del Parlamento para explicar estos encuentros.

La primera moción fue impulsada por la parlamentaria Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, quien busca censurar a Jerí en su condición de titular de la Mesa Directiva del Congreso, cargo desde el cual asumió la Presidencia de la República por sucesión constitucional. “Un presidente reiteradamente mentiroso que tiene reuniones escondidas y, al parecer, negociados con empresarios, no merece

estar más en el cargo”, escribió en su cuenta de X.

La segunda moción fue presentada por Elías Varas, de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial, y cuenta con el respaldo de 20 legisladores de distintas bancadas. La tercera moción fue promovida por Jaime Quito, de la Bancada Socialista, con el apoyo de 21 parlamentarios de agrupaciones como la Bancada Socialista, No Agrupados, Bloque

Democrático Popular, Acción Popular, Perú Libre y Podemos Perú.

En tanto, Jerí Oré acudió ayer a la Comisión de Fiscalización, a pedido del propio mandatario, quien solicitó una sesión extraordinaria para dar su versión sobre las reuniones con los empresarios Zhihua Yang y Jiwu Xiadong, este último con orden de arresto domiciliario en el país.

En declaraciones previas, Jerí reconoció como un “error” haber sostenido dichos encuentros fuera de Palacio de Gobierno, aunque negó haber cometido algún ilícito. Según afirmó, la situación estaría siendo utilizada para complicar el proceso electoral previsto para abril próximo.

El jefe de Estado descartó la posibilidad de renunciar y aseguró que los videos difundidos en medios de comunicación buscan “distorsionar actos comunes”.

Reitera que no mintió al país y que hay un ánimo desestabilizador

El presidente de la república, José Jerí, reiteró ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que no le ha mentido a la nación y que hay un ánimo de desestabilizar el país, con hechos que maliciosamente se pretenden distorsionar con fines distintos a su naturaleza.

“Lo que sí es claro y evidente es que hay una intencionalidad que seguramente las investigaciones determinarán de quienes pretenden generar inestabilidad y alterar un proceso electoral que se encuentra en curso”, señaló.

El mandatario informó a la comisión que el pasado 26 de diciembre acudió a comer al restaurante de un ciudadano chino junto al ministro

del Interior y de su escolta en un contexto “privado y no oficial”. Dijo que en dicha cena, que no fue planificada, hubo un encuentro circunstancial con el dueño del chifa.

“Reitero, no ha habido contenido irregular, no ha habido contenido ilícito en la reunión”, añadió. Sostuvo que visitó ese chifa también el día 3 de diciembre en la noche, junto a su escolta y su equipo de trabajo, y el 9 de diciembre, tras una actividad protocolar.

Respecto a su visita al market, manifestó que el 6 de diciembre lo visitó para comprar caramelos y cuadros.

Reconoció como un error la forma cómo ingresó al restaurante, situación que admitió públicamente.



Sala Nacional deja al voto pedido para suspender condena a Martín Vizcarra

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional dejó al voto el pedido del expresidente Martín Vizcarra para suspender la ejecución de la condena de 14 años de prisión que se le impuso en el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, mientras se resuelve la apelación presentada contra la sentencia.

Durante la audiencia, el abogado de Vizcarra, Erwin Siccha, cuestionó que el Cuarto Juzgado Penal Nacional no haya motivado ade-



cuadamente la decisión de ejecutar de manera

inmediata la condena, sin observar los criterios

establecidos por la Corte Suprema y el Tribunal

Constitucional.

Argumentó que su patrocinado asistió a todas las audiencias, incluido el acto de lectura de sentencia, mantiene arraigo laboral y no representa peligro de fuga. Además, recordó que en procesos contra otros exmandatarios, como Pedro Castillo, se suspendió la ejecución de condenas de 11 y 6 años.

El defensor también informó que Vizcarra atraviesa un delicado estado de salud y que no recibió atención especializada oportuna en el penal Barbadillo. Por ello, solicitó que se suspenda la ejecución inmediata de la condena y se disponga

comparecencia restrictiva simple.

Por su parte, el fiscal superior Hernán Wilfredo Mendoza se opuso al pedido, señalando que la pena de 14 años no puede ser suspendida y que el encarcelamiento anticipado está justificado para evitar riesgo de fuga.

Tras escuchar a ambas partes, la sala anunció que emitirá su pronunciamiento dentro del plazo de ley.

En paralelo, el INPE informó que el expresidente fue intervenido quirúrgicamente en una clínica local y permanece hospitalizado para su recuperación.



Por: : Víctor Raúl Osorio
Alania y Alicia Nérida
Cuyubamba Zevallos

Veinte kilómetros o media hora de viaje hay entre las ciudades de Tarapoto y Lamas, este último pertenece a la provincia del mismo nombre, en el departamento de San Martín. La vía asfaltada facilita las labores del conductor y del guía de turismo.

«Los que vienen de Lima son limeños, en tanto, nosotros somos lameños, aunque otros prefieren llamarnos lamistas», los gentilicios lo evidencian los anfitriones.

Otro habitante local precisa: «En nuestra realidad, los terrenos húmedos, rociados o barrosos justifican la toponomía de Lamas», despierta nuestra curiosidad y anotamos sin debatir.

PLAZA DE LAMAS

El diseño de la plaza tiene estructura colonial. El obelisco de pedestal celeste, columna amarilla, tiene cuatro caras; hállese en el frontis de la Asociación Provincial de Cesantes y Jubilados de Lamas. Dicha pilastra refleja presencia de culturas propias y ajenas. Monumentos con motivos étnicos captan la atención inmediata. La votera mestiza o quechua sobre su cabeza traslada productos.

Sosegada hilandera teje minutos por la historia amazónica de ellos. Ella narra con hilados, por tanto, los recurrentes quedan complacidos y pagan sin chasquidos.

La yacutera en tinajas nada frágiles recoge agua viva de los pozos, de ella depende aplacar la sed.

El guerrero chanca es la franquicia mayor en terreno de arena y cemento. Mirada contundente en cuerpo macizo. ¿Aquel monumento personifica al general Ankoallo, líder chanca o a uno de los líderes anónimos?

Música de contexto propone el pifanero. La mente va más allá escuchando música que proviene de las entrañas selváticas. Escuchando melodías del pífanero pervive la danza de la kajada.

iHola, aquí estoy para quedarme!, dice la pretinera. Sentada junto a su bagaje teje pretinas, atiende pedidos de varias generaciones.

El chapanero está descalzo para sentir la energía cosmogónica y holística. ¿Qué lleva en su morral? Muchas luces, muchas expectativas.

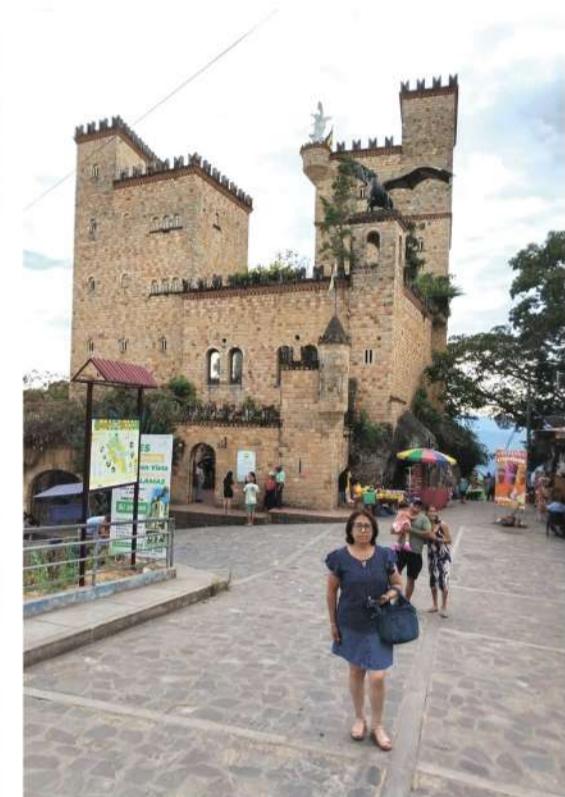
Amazónico e hispano (en ese orden descriptivo) ocupan el espacio central en aquella plaza de Lamas. Los constructores han repetido mediante los guías que no han cometido herejía, solo es la visión de una buena relación; si no se dio el 10 de octubre de 1656 (fundación de Lamas) que sea en los tiempos actuales.

La dama colonial tiene neuronas de sus orígenes, pero acepta usar la indumentaria occidental más por ocasión que por vocación.

El templo católico está como páginas en blanco, cuida en silencio la expresiva alameda. Pocos extrañan su mutismo extenso.

Huánuco, jueves 22
de enero de 2026

Si de verdad me amas, vámonos a Lamas



CASTILLO

A cinco minutos de la plaza principal se encuentra el castillo medieval de Lamas, ha sido promovido por Nicola Felice Aquilano, italiano.

El fortín es joven en su construcción, aunque visitándolo despierta curiosidades escuchadas e inéditas.

«Casémonos aquí con el anuncio de las cornetas o trompetas medievales.» La tarde se sonroja porque no está todavía en el presupuesto del joven casamentero.

«Es un oteador para acercar la mirada hacia los cielos, saludo su existencia», retoza una visitante de la República Popular China.

«La escenificación de Romeo y Julieta resultaría exitoso en estas paredes, de ese modo, William Shakespeare sería noticia del día.»

«Preguntan: ¿cuántos días podríamos jugar a las escondidas en este baluarte palaciego?» Que lluevan las respuestas como suspiros de escolares excursionistas. Querubines, dragones, chullachaqui, banderas, piletas, piscina, cabeza de caballo, graderías, cuartos misteriosos, degustación de café o chocolate conjugan con el castillo.

Pardo atardecer favorece resplandor en mentes y actitudes. Las fotos capturan el momento, tu sonrisa aviva mi alma otoñal para convertirlo en matinal.

CHANKA

La comunidad quechua Chanka de Lamas relata su existencia, baila al ritmo de los aplausos y vende artesanía. Ahí dialogamos con Leonard Ariel Reátegui Alegría, promotor cultural que nació el 19 de mayo de 2009, anteriormente vivió en Iquitos.

¿A qué te dedicas? Soy estudiante del cuarto grado de secundaria todavía con miras a estudiar la carrera profesional de turismo. Aquí vivimos tres mil quechua-hablantes.

¿Es quechua Chanka? Así es. El quechua que hablamos es raíz de Andahuaylas. Somos descendientes chancas, por lo tanto hay algunas similitudes.

¿Siquisapa significa glúteo grande? Sapa es para darle

o aumentar el tamaño solamente de las partes del cuerpo. Maquisapa (mano grande), umasapa (cabeza grande), chancasapa (pierna grande).

¿Cuántas personas participan contigo todos los días en estas actividades culturales? Trabajamos entre 10 a 12 niños, jóvenes y adultos. Los niños no lo toman como un trabajo, sino como una forma de poder preservar su cultura... Ella es Careli, niña de nuestro equipo de artesanía

Describe la indumentaria que estás portando. Vestimenta del varón para ocasiones importantes. Tacshacotón es una camisa corta, también conocida como tirabotón por los botones que tiene en la parte de atrás. Hay dos tipos y dos colores (negro y blanco añilado de color azul). Los pañuelos van en la cabeza y el cuello. La shacapa es neto de la comunidad, hecha a mano por el artesano y es un instrumento de adoración. Los chumbes representan a los animales, a la agricultura o lo que nuestra comunidad provee. Asimismo, los collares vienen a ser parte del accesorio del varón.

La mujer tiene vestimenta colorida de gala, se utiliza en ocasiones importantes (danza de la Kajada en Santa Rosa Raymi). Cada color representa a la bandera del Tahuantinsuyo. Tenemos la pollera, los pañuelos de colores. Dentro de la pollera está la enagua o el fustán que es como encaje para el vestido, da vuelo a la pollera. Tenemos también la blusa, antiguamente era bordada a mano, añilado de color azul. Los makimullos usan solo las señoritas o las mujeres más grandes que son brazaletes de color azul, los collares de perlas, los ganchitos de colores y la peineta. La mujer también tiene el traje enterizo, la falda y el polo es un poco más actualizada, simple, cómoda y más práctica de utilizar.

¿Cuándo es la fiesta principal en la comunidad quechua Chanka de Lamas? Tenemos dos fiestas patronales. Mitan Raymi que es diferente al carnaval de la ciudad de Lamas. Luego está la fiesta patronal de Santa Rosa Raymi (del 17 al 31 de agosto).



Entre los elegidos

Ex jugador de Auca FC, Carlos Usquiano, jugará la Copa América de Futsal

La Selección Peruana de Futsal, dirigida por el argentino Facundo Ruscica, presentó la lista oficial de 13 jugadores que disputarán la Copa América de Futsal 2026, torneo que se desarrollará en Paraguay del 24 de enero al 1 de febrero.

Entre los convocados des-

taca la presencia de Carlos "Wacho" Usquiano Peri, joven argentino-peruano de 21 años, conocido en el ámbito deportivo de Huánuco.

Usquiano, quien en los últimos años ha desarrollado su carrera en las ciudades de Aucayacu y Tingo María, defendió en

2025 los colores del Auca FC en la Liga Distrital de Juan José Crespo y Castillo, y ya se alistaba para jugar la etapa nacional de la Copa Perú con León de Huánuco.

Sobresale por su velocidad, habilidad y capacidad de adaptación táctica. Su llamado repre-

senta un nuevo paso en su trayectoria, ahora bajo la confianza del comando técnico nacional.

La 'Blanquirroja' iniciará su participación enfrentando al anfitrión Paraguay el sábado 24 de enero a las 5:30 p. m. (hora peruana) en el COP Arena Óscar Harrison, en



la ciudad de Luque. Posteriormente, se medirá con Argentina el domingo 25 a las 3:00 p. m., con Ecuador el lunes 26 a las 3:00 p. m. y cerrará la fase de grupos ante Uruguay el jueves 29 de enero.

La lista de Ruscica está conformada por los arqueros: Jesús Herrera (Panta Walon), Martín Vega (AFA Rimac). Cierres: Ronald Bocanegra (ADEBAMI), Renzo Ramírez (Universitario de Deportes), Giacomo Rojas (Panta Walon). Alas: Jorge Aguilar (Universitario de Deportes), Santiago Mallaupoma (Universitario de Deportes), Sebastián Obando (Universitario de Deportes), Israel Solano (Camioneros de Argentina), Junior Ulloa (Panta Walon), Carlos Usquiano (Libre). Pivots: Alex Juárez (17 de Agosto de Argentina), Xavier Tavera (Panta Walon).

Continúa con intenso trabajo

Alianza Universidad sigue con fuerza su pretemporada rumbo a la Liga 2

El conjunto de Alianza Universidad de Huánuco vive días de intensa preparación bajo la dirección técnica de Juan Carlos Bazalar, con miras al inicio de la Liga 2 2026. Los azulgranas comenzaron su pretemporada el pasado 13 de enero,

con el objetivo claro de ser protagonistas en el torneo de ascenso y pelear por el regreso a la máxima categoría del fútbol peruano.

Como parte de los trabajos, el equipo disputó su primer partido de práctica el último sábado

en el Estadio Heraclio Tapia León, enfrentando a la Sub-18 del club. El resultado fue contundente: victoria por 6-0, que cerró con broche de oro la primera semana de entrenamientos.

La hinchada azulgrana destaca que esta versión de Alianza Universidad es una de las más competitivas de los últimos

años. El comando técnico logró incorporar a todos los refuerzos solicitados por Bazalar, conformando un plantel amplio y equilibrado, con tres o cuatro jugadores por puesto, lo que garantiza variantes y solidez para afrontar la temporada.

La expectativa en Huánuco es alta y la hinchada azulgrana sueña con ver a su equipo nuevamente en la Liga 1.



Con ganas de debutar

Pavito Tarazona se estrenará en la Copa Perú con equipo joven y refuerzos



El año 2026 marcará un momento en la historia de la Academia Pavito Tarazona, que tras años de trabajo silencioso, aprendizaje y pasión, vivirá su esperado debut en la Copa Perú – Primera División de la Liga Distrital de Huánuco.

Con el objetivo de competir y dejar huella, el club viene armando un plantel joven, con identidad y hambre de triunfo, en el que también se dará

espacio a sus juveniles. En tanto, hasta el momento, entre las incorporaciones destacan: Arturo Alexander Valverde Miranda, delantero que aportará gol y dinámica en el ataque; José Ignacio Facundo Carrillo, lateral izquierdo procedente de Miguel Grau. También, el arquero proveniente del CD Pujay, Daniel Guevara Villanueva y Luis Fernando Guevara Villanueva, volante

derecho que llega desde Real Huánuco. Pavito Tarazona afrontará este nuevo desafío con la ilusión de consolidarse en el fútbol distrital y proyectarse hacia mayores metas dentro del sistema de la Copa Perú. Para la institución, este debut representa el fruto de años de esfuerzo y la oportunidad de mostrar el talento de sus jóvenes futbolistas en un escenario competitivo.

**La Liga 1
confirmó que
clubes podrán
inscribir
hasta siete
jugadores
extranjeros**

Cuando falta poco para el inicio de la Liga 1 2026 se confirmó que cada club podrá inscribir hasta siete jugadores extranjeros y se creó la Copa de la Liga 2026, así quedó refrendado este miércoles en el reglamento oficial del certamen.

En el reglamento confirmado se señala de que durante la Liga 1 2026, los clubes podrán inscribir siete futbolistas foráneos en la competición. También se señala que se podrá sustituir a dos de estos jugadores durante el segundo período de inscripción. Claro, para que esta variante tenga validez, el club deberá presentar ante la Oficina de Pases y Transferencias de la FPF la resolución de contrato por mutuo acuerdo,



Siete cupos extranjeros

vencimiento o causa justificada de los futbolistas sustituidos. En otro punto también se establece, en caso de que un futbolista se inscriba como extranjero y luego

este obtiene la nacionalización peruana, el jugador continuará registrado como cupo extranjero. Se estableció que el libro de pases de la Ligal 2026 se cerrará el próximo 15

de marzo. En el reglamento se indica que los clubes participantes de la Liga 1 2026 estarán en la obligación de competir en el torneo Copa de la Liga 2026,

en caso que el certamen de logre disputar, como parte de las competiciones oficiales establecidas para la presente temporada. El inicio del certamen

máximo de la Primera División quedó confirmado para el viernes 30 de enero con el partido entre Sport Huancayo y Alianza Lima, en la Ciudad Incontrastable.

No pudo ante UTC

Comerciantes Unidos cayó en su primer amistoso del año



El elenco de Comerciantes Unidos disputó su primer partido de preparación de la tem-

el 2026.

El conjunto cutervino, que incorporó a 18 nuevos jugadores para este año, se midió frente a UTC en un duelo parejo que terminó con victoria mínima para el cuadro cajamarquino.

El único gol del encuentro llegó a los 68 minutos, cuando Quintero aprovechó un tiro libre para conectar de cabeza y darle la ventaja definitiva al 'Gavilán'.

Tras este amistoso, ambos equipos quedaron listos para su debut en el torneo local:

Comerciantes Unidos recibirá a Deportivo Moquegua el lunes 2 de febrero a las 3:00 p. m.

UTC enfrentará a Atlético Grau el viernes 31 de enero a las 3:15 p. m. en el estadio Héroes de San Ramón.

Con este primer ensayo, los cutervinos comienzan a afinar detalles para afrontar una temporada en la que buscarán ser protagonistas.

No habrá presentación

Deportivo Moquegua no tendrá 'Tarde Aurígera' por problemas en su campo

El recién ascendido Deportivo Moquegua anunció la suspensión de su esperado partido de presentación frente a Deportivo San Marcos de Arica, programado como parte de la 'Tarde Aurinegra'. La decisión responde a la necesidad de preservar el césped del estadio 25 de No-

viembre, escenario que será utilizado en el debut oficial del club en la Liga 1 2026.

Según informó la institución, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) realizó una visita técnica de inspección y, tras la evaluación, el Área de Infraestructura recomendó que el campo



"continúe su proceso de recuperación" con el objetivo de garantizar que se encuentre en óptimas condiciones para la competencia.

Como consecuencia, el conjunto moqueguano no solo canceló su presentación oficial, sino que también jugará la primera jornada del torneo en condición de visitante. Su debut será ante Comerciantes Unidos en Cutervo, lo que permitirá que el estadio 25 de Noviembre tenga más tiempo de recuperación antes de recibir partidos oficiales.

La medida busca asegurar la adecuada participación del club en su primera temporada en la máxima división del fútbol peruano, donde la expectativa de la hinchada aurinegra es alta.

SOPA DE LETRAS

G	K	X	H	T	E	R	R	E	N	O	R	W
D	W	Y	U	P	I	R	O	S	A	D	A	X
C	E	R	E	B	R	O	M	O	Y	S	B	C
D	P	M	V	H	P	A	N	A	L	G	S	P
O	D	R	O	F	I	Q	F	R	P	S	O	V
I	Q	D	E	J	I	R	J	U	J	T	Y	R
R	Y	F	C	V	C	Y	Y	W	E	Q	N	F
B	E	D	K	V	E	O	S	N	C	K	E	N
F	R	A	G	L	E	N	C	H	G	H	X	S
R	E	G	L	A	R	I	T	A	N	F	A	J
M	M	U	E	L	A	C	Q	A	F	P	Q	L
R	M	I	N	I	M	O	M	A	N	T	E	L
T	N	D	F	U	O	T	P	J	E	R	O	N

CEREBRO
CHAL
HUEVO
MANTEL
MÍNIMO
MUELA
PANAL
POTENCIA
PREVENTA
REGLA
ROSADA
TERRENO

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS**SUDOKU**

3			6		1			
	5	1			2	4		
4					1	3		
5								
	4				3			
	3	5						

1	7			6	2	5		
		1	4		9	3		
3					8			
7	4			3	5	1	6	
9	1	2		7	3	4		
5	8	4	1			9		
1	6				2			
3			1	4	7			
	3	4	8	6				

UN DIA COMO HOY

1535.- Se crea el Cabildo de Lima y se designa como alcaldes a Nicolás de Ribera el Viejo y a Juan Tello de Guzmán.

1826.- Las fuerzas libertadoras toman la Fortaleza del Real Felipe en el puerto del Callao, era el último reducto de la resistencia española en la América continen-

tal.

1905.- Nace en Trujillo, Alcides Carreño, músico y compositor, autor de los valses "Pobre Madre", "Quisiera" y el tondero "En Trujillo nació Dios".

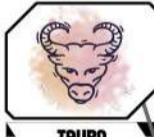
1914.- Nace en Lima, Pedro Durán Quevedo, autor del vals "Me duele el corazón".

ENERO

22



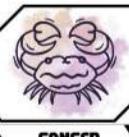
ARIAS
Te llegarán noticias de lejos o sorpresas que cambiarán tus planes, pero ello será para mejor. Los nuevos conocidos aportarán grandes beneficios. Hoy puedes hallar a tu amor ideal, tu imagen brilla.



TAURO
Te sentirás un poco solo o por los menos ausente de lo que los demás realizan hoy. No te aísles tanto y busca romper con prejuicios y tabúes o perderás muy buenas oportunidades de éxito en amor y finanzas.



GEMINIS
Será mejor que te dediques de lleno a tus responsabilidades y te olvides por un momento de las diversiones, si no lo haces criticarán tu labor. Piensa un poco más en tu pareja, lo necesita.



CÁNCER
Tu imagen personal tendrá algo especial con la que cautivarás rápidamente la atención de las personas que más te interesan, todo saldrá muy bien ya que la suerte te acompañará hoy, incluso en el azar.



LEO
Buen momento para hablar con personas de autoridad y jefes a los que debes pedir algo, se te concederá todo, pero dentro de un orden. Muéstrate en todo seguro pero sin dominar, firmeza en tus ideas.



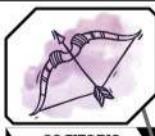
VIRGO
Compórtate limpiamente con los amigos o conocidos de hace tiempo. Las relaciones sociales de hoy serán muy importantes para tu futuro inmediato. Viajes muy felices y rentables, hoy tu movilidad te hará ganar.



LIBRA
Deberás prestar ayuda a los amigos o la pareja. Adelante, hoy puedes conseguir cosas verdaderamente importantes y que cambiarán en mucho tu proyecto y planes para el futuro. Llega un nuevo ciclo en tu vida.



ESCORPIO
Hoy te costará salvar algunos obstáculos dentro de tu mundo laboral debido a la incomprendición de los superiores, no te encierres tanto en tus ideas. Escucha todas las voces y reflexiona, nada de prisas.



SAGITARIO
Excelente jornada para avanzar en lo planeado y proyectar nuevos asuntos. En el plano social hoy no te parará nadie e irás todo el día de ganador. Suerte en el azar y viajes, los astros a tu favor.



CAPRICORNIO
La relación con los demás será fácil pero carente de profundidad. Aunque tus asuntos amorosos no los veas claros no arremetas sin mirar, tómate tiempo e intenta ser más contemplativo sin prisas.



ACUARIO
La actividad puede sobrepasarte y los nervios estallar en el momento menos deseado. Sólo las vivencias íntimas y el calor del amor equilibrarán tu psiquismo. Se producirán cambios en el trabajo.



PISCIS
Será un día realmente inolvidable donde además de recibir sorpresas reconocerás directamente a las personas más fiables que tienes cerca de ti. Es un día de plenitud en tus relaciones sociales.

► Ex jugador de Auca FC, Carlos Usquiano, fue confirmado entre los 13 integrantes de la Selección Peruana de Futsal

► La 'Blanquirroja' iniciará su participación enfrentando al anfitrión Paraguay el sábado 24 de enero a las 5:30 p.m.



CONTINÚA CON UN INTENSO TRABAJO

Alianza Universidad sigue con fuerza su pretemporada rumbo a la Liga 2



ESPERA SU DEBUT EN LA COPA PÉRU

Pavito Tarazona se estrenará en la Liga de Huánuco con hambre de triunfo



CON CUPOS PARA SIETE FORÁNEOS

La Liga 1 confirmó que clubes podrán jugar hasta con siete futbolistas extranjeros